



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS



ACTA N° 02/2024

En la ciudad de San Juan, Capital del mismo nombre, República Argentina, a los 11 días del Mes de Marzo del año 2024, siendo las 17:30hs el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín designado en Asamblea General Ordinaria de fecha 15/04/2021 y conforme el Acta Constitutiva de fecha 19/04/2021; se disponen a considerar los siguientes informes y su sustanciación entrados por ante mesa de entradas, a saber:

Expte: 01/24 VISTO: El informe del árbitro Sr. Gustavo Sánchez, partido disputado en fecha 08/03/24 entre UVT y Olimpia, de donde surge un informe a alguien denominada katy Aldeco. **Y CONSIDERANDO:** Que el informe aparece confuso sin identificación en forma clara y precisa de la persona informada. En este sentido no se finaliza la redacción del informe. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Archívense las presentas actuaciones. 2) Adviértase al árbitro Sr. Gustavo Sánchez que los informes deben redactarse y confeccionarse en los términos dispuestos por el C.P., bajo apercibimiento de lo normado por el art. 28° inc. "h". Notifíquese a Comisión de Neutrales para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 02/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Gustavo Sánchez, partido disputado en fecha 08/03/24 entre el Club UVT y Olimpia en categoría Primera, en donde se informa expulsado el jugador de Olimpia Sr. Federico Pena. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** Citar al jugador de Olimpia de Primera División Sr. Federico Pena, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 03/24 VISTO: El informe del árbitro Sr. Montiveros Roberto, partido disputado en fecha 06/03/24 entre el Club Bancaria y Altos de San Juan en categoría Primera, Campeonato Oficial Serie A2, en donde se informa expulsado el jugador de Bancaria Facundo Bustos. **Y CONSIDERANDO:** Que aparece en el informe un error al momento de consignar el número del jugador. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar al jugador de Bancaria de Primera División Sr. Facundo Bustos, para que en el término de 48hs formule los descargos que estime pertinente. 2) Queda habilitado el jugador Bancaria de Primera División Sr. Laureano Rahme, quien fuera consignado por error en planilla. 3) Citase a los planilleros del encuentro para que en el término de 48hs formulen los descargos que estimen pertinentes conforme lo denunciado por el colegiado. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

Expte: 04/24 VISTO Y CONSIDERANDO: El informe del árbitro Sr. Roberto Montiveros, partido disputado en fecha 08/03/24 entre UVT y Olimpia, de donde surge un informa a la simpatizante de UVT Sra. Katy Aldeco. **ESTE HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS RESUELVE:** 1) Citar a la simpatizante de UVT Sra. Katy Aldeco, para que en el término de 48hs formule descargo que estime pertinente. Notifíquese al Club para su conocimiento, procédase a la publicación por medios informáticos, en Boletín y/o cartelera de la FSP).

MARTIN JORGE

GOMEZ MIGUEL ANGEL